


Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

Región del Maule

Acta de sesiones de jurado
Línea Fomento a la Creación Artística
Modalidad Artes Visuales, Nuevos Medios, Fotografía, Danza, Teatro, Artes Circenses
CONVOCATORIA 2016
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento

En Talca, en las fechas 11,14,19,21,26 y 27 de noviembre de 2015, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Fomento a la Creación Artística, convocatoria 2016, aprobada por resolución exenta N° 1174, de fecha 26-6-2015 de este Servicio, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Juan Diego Spoerer Herrera, Rut (presente)
2. Patricio Eduardo Acevedo Lagos, Rut (presente)
3. María Brunilda Vallejos Acuña, Rut (presente)
4. Susan Angélica Luna Muñoz, Rut (presente)
5. María Raquel Cáceres Cofre, Rut (presente)
6. Maria Veronica Figueroa Ramírez, Rut (presente)

Se deja constancia que, sin perjuicio de las inasistencias, a las dos primeras sesiones de fecha 11 y 14 de noviembre de 2015, de dos integrantes del jurado mandando las respectivas justificaciones, se cuenta con el quórum necesario para sesionar, de conformidad con la normativa que rige el presente concurso.

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el encargado regional de fondos.

Gobierno de Chile

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Nº 18.575, y en el artículo 12 de la Ley Nº 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Don Juan Diego Spoerer Herrera.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Fomento a la Creación Artística, con cargo al presupuesto 2016, que asciende a un total de \$ 68.773.133.- (sesenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil ciento treinta y tres pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de selección
Impacto

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

- a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 25% del puntaje final del proyecto.
- b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 75 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 75% del puntaje final del proyecto.
- c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
- d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 85 puntos.
- e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialista y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- f) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

PROYECTOS SELECCIONADOS: LÍNEA FOMENTO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

FOLIO	ÁREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT.	MONTO ASIGNADO
206352	Teatro	Trilogía de las princesas de Gabriela Mistral	Constanza Pérez Donoso		13.265.375
215774	Teatro	Los Caracoles	Claudia Paz Vilos Fredes		12.843.780
217242	Artes Visuales	Primera Residencia Artística en Colbún	Carola de las Mercedes Cofré Muñoz		15.148.333
224748	Teatro	El Jardín	Alejandro Pulido Serrano		7.291.463
205733	Folklore	La Flor del Puerto" Bailes, cantares y decires en una quinta de recreo en el Maule	María Elizabeth Muñoz Sanhueza		9.525.000
224925	Artes Visuales	La rueda	Universidad de Talca		9.666.678

LISTA DE ESPERA

FOLIO	ÁREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT.	MONTO ASIGNADO
211844	Artes Circenses	Payasos Invasores", Llevando El Circo De La Carpa A La Calle	Centro Cultural Talca Circo		
218457	Teatro	Tres Historias de un Talca, Teatro-Circo	Haydée Karina García Buscaglione		

PROYECTOS ELEGIBLES: LÍNEA FOMENTO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

FOLIO	ÁREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT.	MONTO ASIGNADO
212082	Teatro	Los Otros Cuentos	Agrupación Cultural Fuego Negro		
200058	Teatro	Exhibición Montaje: Mercado Central Central de Historias	Corporación Municipal de Cultura de Talca		
210173	Nuevos Medios	3 Estaciones	Carlos Andrés González Hernández		

PROYECTOS NO ELEGIBLES: LÍNEA FOMENTO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

FOLIO	ÁREA MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT.
223029	Fomento a la Creación Artística	Ojos que no ven	Reinaldo Edmundo Villar Alé	
218689	Fomento a la Creación Artística	Galpones: de construcción de un Edificio Rural en El Valle Central de Chile	Victor Gonzalo Letelier Lara	
222941	Fomento a la Creación Artística	Mi arte, mi vitral: Creación Colectiva alumnos Liceo Augusto Santelices V, Parroquia Licantén	Gladys Dumuihual Muñoz	

213449	Fomento a la Creación Artística	Monumento a la Docencia	Francisco Javier Herrera Ibarra	
216587	Fomento a la Creación Artística	El sueño de la casa propia	Luis Alberto Marín Castro	
216469	Fomento a la Creación Artística	Espacios en Conflicto	Juan Carlos Bustamente Urcelay	
212060	Fomento a la Creación Artística	Astilla	Meliza Alejandra Rojas Cancino	
211073	Fomento a la Creación Artística	Paisajes de Linares, archivos estéticos para el tiempo	Cristian Eduardo Vivanco Méndez	
225764	Fomento a la Creación Artística	Tenin@s en papel	Cristian Andrés Rodríguez Acevedo	
223395	Fomento a la Creación Artística	Imágenes Pictóricas de la Memoria	Juan Gastón Tobar Morales	
208372	Fomento a la Creación Artística	Pintura Artística de Jardines Infantiles	Alejandra Cristina Yachan Durán	
213235	Fomento a la Creación Artística	Deconstruyendo subjetividades	Cristián Alejandro Silva Pacheco	
225278	Fomento a la Creación Artística	Mural "Cosmo de una Vida Saludable"	Gonzalo Alejandro Ibarra Valenzuela	
223887	Fomento a la Creación Artística	El entorno natural Chileno como inspiración artística	Ashley Emilia Toloza Vicuña	
213107	Fomento a la Creación Artística	Extracto de flora nativa de la región del Maule	Solange Scarlet Suazo Oliva	
220138	Fomento a la Creación	Parral se llama el sitio del que nació en	Sonia Rosa Ubilla Alarcón	

	Artística	invierno		
219297	Fomento a la Creación Artística	Interacción con Objetos como una Experiencia Sonora	César Marcelo Albornoz Ramos	
226563	Fomento a la Creación Artística	¿Qué pasó con la lanza de Lautaro?" - Historias inventadas por niños curicanos	Carlos Enrique Otondo Palet	
217710	Fomento a la Creación Artística	Espacios Focales de Expresión Nuevo Medial, asociativad y competencia VGC 2016	Christian Alejandro Doerne Lara	
214295	Fomento a la Creación Artística	Viaje del Cine Chileno, por las Costas de la Séptima Región	24 Servicios de comunicaciones y entretenimientos limitada	
224733	Fomento a la Creación Artística	Revista OYE! al Maule	Cecilia Isabel González Lee	
213071	Fomento a la Creación Artística	Chile Profundo: La Región del Maule a Través de una Bicicleta	Francisco Javier Gutiérrez Bravo	
212710	Fomento a la Creación Artística	Espacios de Niños	Susana Yanela Villar Salas	
217703	Fomento a la Creación Artística	Romeral, 4 estaciones	Corporación Cultural de Romeral	
221738	Fomento a la Creación Artística	Camarón, de la Extracción a la Mesa	Andrea Fuentes Reveco	
211329	Fomento a la Creación Artística	Ellas: Mano de obra maulina	Marcela Liliana Muñoz Parra	
214919	Fomento a la Creación Artística	CO, el viaje de Agua	Bernardita Soledad Prieto Márquez	
216193	Fomento a la Creación Artística	Delfín Dorado	Karim Nikola Bahna Zahr	

219337	Fomento a la Creación Artística	Obra de Danza "Transeúntes en Constante Devenir"	Paulina Gabriela Jara Matus	
207437	Fomento a la Creación Artística	La Espera, puesta en escena del cuento de Guillermo Blanco	Valentina Francisca Soto Albornoz	
212691	Fomento a la Creación Artística	Sala de Espera montaje: "Tercera Estación: Enfermedad	María José Gutiérrez Martínez	
209848	Fomento a la Creación Artística	Linares y Shakespeare para una Adaptación Dramatúrgica Sociocultural: El Mercader del Maule	Rolando Ignacio Vásquez Cruz	

- g) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

CUARTO:

Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de \$ 67.740.629.- (sesenta y siete millones setecientos cuarenta mil seiscientos veinte y nueve pesos).

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, para evitar conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención, el integrante de esta instancia:

- Don Juan Diego Spoerer Herrera, se abstiene de conocer el proyecto Folio N° 224925 por vinculación académica.

Siendo las 18:00horas, se cierra la última sesión.

Firma la presente acta el presidente.



Juan Diego Spoerer Herrera, presidente.